

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TRATAMIENTO DE MINERALES

Código: 101204

Plan de Estudios: Grado de Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros

Curso: 3º

Carácter: OBLIGATORIO

Duración: 2º Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

Área: EXPLOTACIÓN DE MINAS

Departamento: MECÁNICA

E-mail: [me2hefej@uco.es](mailto:me2hefej@uco.es) /  
[joseluisminero@gmail.com](mailto:joseluisminero@gmail.com)

Teléfono: 663212042 / 957213043

Ubicación del despacho: Despacho Área Explotación de Minas. Edif. Principal, 2ª Planta.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Las actividades de evaluación presencial se sustituyen por la resolución de un cuestionario on-line en día y hora del examen previsto inicialmente. El análisis de documentos, el estudio de casos, y las lecciones magistrales, se realizarán tal y como estaba previsto, mediante video-conferencias y video-llamadas grupales. Se sustituye la ahora imposible Visita Técnica a Mina por el visionado de un vídeo de procesamiento de minerales.

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Las mismas de la guía inicial, vía videoconferencia o videollamada grupal.
<b>Grupo Mediano</b>	Las mismas de la guía inicial, vía videoconferencia o videollamada grupal.
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Se mantiene el horario de tutorías inicial. Mails, teléfono, wasap.

**ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

(Coincidiendo con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura)

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
EXÁMENES	Cuestionario	40
TRABAJOS Y PROYECTOS	Foro	20
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Foro	40
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:**

Tanto la resolución de problemas como los trabajos y proyectos están desligados del examen, y su culminación es anterior a la fecha del mismo.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE****RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

NO PROCEDE

**ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS**

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.